

CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR ESTUDIOS DE ARRENDAMIENTO

INDISPENSABLE

- Toda solicitud de arrendamiento debe presentar deudor o deudores solidarios dependiendo del valor del canon de arrendamiento.
- Cada solicitante debe diligenciar un formulario en su totalidad con firma a mano alzada.



Tanto el arrendatario como los deudores solidarios deben acreditar ingresos superiores al doble del valor del canon de arrendamiento, cuota de administración en caso de tratarse de un inmueble sujeto a régimen de propiedad horizontal e Iva si es contrato comercial.



Para los cánones de arrendamiento hasta \$2'000.000 se requiere la presentación del deudor principal y un (1) deudor solidario. No es indispensable aportar propiedad raíz como garantía.



Para los cánones de arrendamiento superiores a \$2'000.000 se requiere la presentación del deudor principal y/o arrendatario, dos (2) deudores solidarios y se debe aportar propiedad raíz libre de limitación la cual puede ser de cualquiera de las personas que se están presentando en la solicitud de arrendamiento.



El arrendatario y deudores solidarios deben estar domiciliados y tener su actividad dentro del territorio Colombiano.



Residentes extranjeros en Colombia deben presentar cédula de extranjería o pasaporte vigente, si se trata de un extranjero Venezolano debe aportar el permiso de protección personal o PPT y el pasaporte vigente.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ARRENDAMIENTO

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA



Empleado

- Formulario completamente diligenciado y firmado.
- Fotocopia de documento de identidad.
- Extractos bancarios del último trimestre.

Independiente

- Formulario completamente diligenciado y firmado
- Fotocopia del documento de identidad.
- Extractos bancarios del último trimestre
- Declaración de renta (aplica para cánones de arrendamiento a partir de \$2.500.000)



Persona Jurídica

- Formulario completamente diligenciado y firmado.
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal
- Certificado de cámara de comercio no mayor a 30 días
- Rut
- Estados financieros recientes
- Última declaración de renta
- Extractos bancarios del último trimestre

Nota

Si la sociedad está constituida recientemente (2 años) debe presentarse uno de los socios como deudor solidario soportando toda la documentación requerida

Pensionado

- Formulario completamente diligenciado y firmado.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Extractos bancarios del último trimestre.



Nota

Si el pensionado se presenta como deudor solidario debe aportar ingresos adicionales a la pensión y/o propiedad raíz libre de todo tipo de limitación.

VALOR DEL ESTUDIO

Para un canon de hasta \$1.100.000 el costo del estudio es de \$50.000 pesos IVA incluido
Para un canon superior a \$1.100.00 se aplica la tarifa del 5.95% IVA incluido.



También puedes pagar a través de PSE por medio de nuestra página web www.fianzacredito.com

MEDIOS DE PAGO

A nombre de:
FIANZACRÉDITO S.A
Nit: 805.023.677-5

Bancolombia
Cuenta corriente: 82562944316
o cuenta convenio 65011



Banco Caja Social
Convenio No. 862 Ref 1



ENVÍO DE DOCUMENTOS Y CONTACTO

- Los estudios deben ser radicados a través de nuestra plataforma TIAN

- En caso de que el resultado se emita pendiente se pueden hacer reestudios los que se consideren y no generan pago alguno

CONTÁCTENOS

PBX (57-2) 486 0000